



Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles

Segunda Reunión de las Partes

Christchurch, Nueva Zelanda, 13 – 17 de noviembre de 2006

**Acciones en materia de captura incidental de aves
marinas y representación en reuniones internacionales**

Autor: Comité Asesor

ACCIONES EN MATERIA DE CAPTURA INCIDENTAL DE AVES MARINAS Y REPRESENTACIÓN EN REUNIONES INTERNACIONALES

En la primera reunión del Comité Asesor (CA1), se acordó que la colaboración del ACAP con las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROPs) era de fundamental importancia a fines de mejorar el estado de conservación de muchas poblaciones de albatros y petreles. Además, se observó que este asunto plantea grandes desafíos, tanto para las Partes como para el Acuerdo.

El Comité decidió que el Presidente solicitara por escrito a las Partes su aprobación para que el ACAP lograra la condición de observador en las futuras reuniones de las OROPs, del Comité de Pesca de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAPCOFI), de los Organismos Regionales de Pesca, y de la Coalición Internacional de Asociaciones Pesqueras. Una vez obtenida la conformidad de las Partes, la Secretaría escribió a los mencionados organismos para solicitar la condición de observador para el ACAP. De esta manera, se estableció la representación en la Comisión para la Conservación del Atún de Aleta Azul del Sur (CCSBT), la Comisión de las Especies Altamente Migratorias del Pacífico Central y Occidental (WCPFC), la Comisión del Atún para el Océano Índico (CAOI), la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR) y la Organización Pesquera del Atlántico Sudoriental (SEAFO). Aún se procura obtener la condición de observador en la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), y continúan las negociaciones con la Comisión de Pesca del Océano Índico Sudoccidental (SWIOFC).

En la segunda reunión del Comité Asesor (CA2), hubo extensas deliberaciones sobre las interacciones entre aves marinas y actividades pesqueras, y se reconocieron los beneficios de abordar en forma coordinada los factores de amenaza en el mar. Asimismo, se decidió crear un Grupo de Trabajo sobre Captura incidental de Aves Marinas (SBWG), y se adoptaron Términos de Referencia y un Programa Indicativo de Trabajo para el grupo.

En la reunión se redactó un proyecto de resolución (**Resolución 2.??**) con las posiciones adoptadas por el comité sobre los puntos fundamentales de estas deliberaciones para su posterior aprobación en la Segunda Reunión de las Partes (RdP2).

El Anexo A incluye una estrategia para la aplicación del programa de trabajo del SBWG, que se someterá a consideración de la RdP2. Un punto clave de esta estrategia es el desarrollo de materiales y pautas para procurar que los representantes del ACAP que asistan a reuniones de las OROPs puedan maximizar su participación efectiva, así como la consideración de temas vinculados con el ACAP.

Se solicita a las Partes que:

- analicen y adopten el proyecto de **Resolución 2.??**; y
- hagan comentarios sobre la estrategia propuesta para la aplicación del programa de trabajo del SBWG que sirvan de guía al Comité Asesor.

Estrategia del Grupo de Trabajo sobre Captura Incidental del ACAP

1. OBJETIVOS GENERALES¹

- Identificar las medidas tendientes a evaluar, mitigar y reducir las interacciones negativas entre las operaciones pesqueras y los albatros y petreles.
- Suministrar información y productos que ayuden a las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROPs) y otros organismos nacionales e internacionales vinculados a reducir las interacciones negativas entre las actividades pesqueras y las aves marinas.
- Las soluciones para reducir la captura incidental de albatros y petreles no deben perjudicar otras especies marinas.

Las tareas del grupo de trabajo incluirán elementos técnicos y políticas/asesoramiento.

El SBWG trabajará junto a las Partes del ACAP para elaborar recomendaciones específicas, fijar posiciones y brindar asistencia sobre políticas y asuntos técnicos relativos a la mitigación de la captura incidental de las especies del ACAP durante las actividades pesqueras. Todos estos elementos se traducirán en mensajes fundamentales que se dirigirán a audiencias específicas.

El objetivo del Grupo de Trabajo es ampliar y mejorar la labor realizada por otros organismos nacionales e internacionales en materia de evaluación, reducción y mitigación de la captura incidental de aves marinas, y conservación de albatros y petreles².

Factores Externos

2. AUDIENCIAS

Las audiencias principales son los gerentes de organizaciones nacionales e internacionales de ordenación pesquera. Así, tendrán prioridad:

- (a) las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera,
- (b) las organizaciones nacionales de ordenación pesquera,
- (c) la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Como primer paso, se fijarán prioridades entre las audiencias principales a las cuales el SBWG debería destinar sus productos.

3. MENSAJES

A fin de que las audiencias tomen medidas para reducir la captura incidental de albatros y petreles en sus actividades pesqueras, la información brindada podrá incluir:

- una explicación de la magnitud y las implicancias de la captura incidental de aves marinas;
- las dimensiones espaciales y temporales de la captura incidental de las aves marinas en las pesquerías;

¹ Según Términos de Referencia.

² Debido a la escasez de los recursos, una duplicación de tareas sería antieconómica. Es preferible brindar servicios de alta calidad a una audiencia más concentrada a ofrecer servicios de calidad baja o mediocre a numerosas audiencias.

- la necesidad de establecer programas de observadores y protocolos de recolección de datos, así como asesoramiento al respecto;
- las mejores prácticas para implementar medidas de mitigación de la captura incidental de aves marinas;
- la necesidad de controlar el cumplimiento, así como asesoramiento al respecto;
- pautas que incluyan las mejores prácticas para elaborar y aplicar el IPOA para Aves Marinas.

4. MENSAJERO

Generalmente, las organizaciones de ordenación pesquera tienen escaso o nulo conocimiento acerca de la ordenación de aves marinas. Por ello, para generar credibilidad, es importante que la información suministrada sea sólida tanto científica como operativamente. Asimismo, la persona que entregue el mensaje deberá ser fiable y tener una comprensión cabal de la información. Es aconsejable que el mensajero sea un miembro idóneo del Comité Asesor o de la Secretaría del ACAP.

5. ENTREGA

Los mensajes técnicos y de asesoramiento se entregarían por medio de

- informes concisos basados, en la medida posible, en trabajos respaldados científicamente;
- entrega de trabajos en las reuniones que respalden los argumentos expuestos;
- presentaciones en reuniones;
- interacción personal en reuniones;
- desarrollo de relaciones con Organizaciones Nacionales de Ordenación Pesquera, Secretarías de las OROPs y funcionarios de la FAO.

Factores Internos

6. RECURSOS: FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL ACAP

Fortalezas:

- Acuerdo de conservación intergubernamental reconocido internacionalmente.
- Experimentados defensores de políticas.

Debilidades:

- Recursos y capacidad limitados de los miembros del GTCI para generar los resultados deseados.
- El tiempo para lograr consenso en el grupo puede extenderse demasiado y pueden así perderse oportunidades de asesoramiento.

7. BRECHAS: ¿Qué hace falta?

- Vínculos con expertos técnicos externos.
- Vínculos con las Secretarías de las OROPs y la FAO.
- Capacidad para producir resultados: ¿quién coordinará y realizará las tareas?

8. PRIMERAS MEDIDAS: Cómo empezar.

Los objetivos a corto plazo incluyen:

- Establecer un orden de prioridad entre las OROPs. Entre otros factores, esto comprenderá la proporción de tiempo en que los albatros permanecen en el área específica, pero además podrán tenerse en cuenta otros factores, como los beneficios que podrían obtenerse.
- Establecer un orden de prioridad de los productos.

9. EVALUACIÓN

- El Presidente del SBWG debe reportar a las reuniones del Comité Asesor y de las Partes sobre el progreso y los logros alcanzados, y dar cuenta de los próximos pasos del grupo.